

INFORME SOBRE EL CONTENIDO DEL SOBRE B DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL CONCURSO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 047/2024 (Renovación red de saneamiento en varias calles en la Barriada Inmaculada, para la Sociedad Municipal Aguas De Burgos S.A.)

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2024, acordó aprobar los Pliegos de Condiciones que servirían de base al concurso para la contratación de ejecución de las obras de “Renovación red de saneamiento en varias calles en la Barriada Inmaculada”, mediante procedimiento abierto simplificado, con pluralidad de criterios, con un presupuesto base de licitación de 576.539,97 €, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y un plazo de ejecución de 6 meses sin posibilidad de prórroga.

Con fecha 7 de febrero de 2025 se llevó a cabo la apertura del sobre B, que incluye las propuestas presentadas por los licitadores.

Según lo mencionado, se procede a la valoración de la Memoria Técnica y, sobre el particular, se emite el presente informe de la memoria presentada por las siguientes empresas:

- RFS EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO EMPRESARIAL, S.L.U.

La Memoria Técnica se valora hasta un máximo de 25 puntos

Se han tenido en cuenta el detalle y rigor de la exposición de la Memoria Técnica, así como la calidad de la misma, que no podrá exceder de 30 páginas en formato A4. Se valoran los siguientes apartados según las siguientes puntuaciones máximas:

1. Organización de los trabajos, instalaciones a emplear, medios materiales y medios humanos para la realización del contrato. (15 puntos).
2. Características técnicas y fichas técnicas de las tuberías y elementos de maniobra (10 puntos).

Los criterios de puntuación para cada una de las puntuaciones parciales es el siguientes:

CRITERIO PUNTUACIÓN
0 puntos si el apartado no incluye la información solicitada
0 puntos si el apartado incluye errores, es confuso o no está claramente estructurado
Hasta el 25% de los puntos, si el apartado incluye de manera insuficiente lo solicitado en el pliego, aportando poco detalle, con valor proporcional en función de lo aportado
Entre el 25 - 50% de los puntos, si el apartado incluye lo solicitado en el pliego, pero sin aportar detalle, con valor proporcional en función de lo aportado
Entre el 50 - 75% de los puntos, si el apartado incluye lo solicitado en el pliego, aportando detalle e incluyendo aspectos diferenciales, con valor proporcional en función de lo aportado
Hasta el 100% de los puntos, si el apartado indica una solución específica y detallada a todo lo solicitado en el pliego, incluyendo soluciones interesantes y aplicables, con valor proporcional en función de lo aportado

La puntuación obtenida por el licitador se define en los apartados siguientes:

1. RFS EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO EMPRESARIAL, S.L.U.

Las valoraciones técnicas son las siguientes:

CAPÍTULO	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTAJACIÓN MAXIMA	PUNTAJACIÓN MAXIMA	RFS Empresa Constructora	
				LICITADOR 1	JUSTIFICACIÓN VALORACIÓN LICITADOR 1
Memoria técnica					
Organización de los trabajos, instalaciones a emplear, medios materiales y medios humanos para la realización del contrato	Organización de los trabajos	15,0	5,0	2,5	La memoria incluye una descripción detallada de la organización de los trabajos y soluciones al tráfico y accesos a vados durante la ejecución de la obra, dividiendo esta en seis fases de actuación. Incluye un listado con suministradores habituales de los principales materiales necesarios para la ejecución. No se incluyen rendimientos que permitan justificar los plazos de ejecución de la obra.
	Instalaciones a emplear		3,0	1,8	Se detalla la ubicación de las instalaciones a emplear dentro del ámbito de la obra y en la zona donde menos molestias se causaran. Se incluye zona para el lavado de cubas, separación de residuos, acopios, almacén, baños y vestuarios, comedor y oficina. Se considera que se aporta lo solicitado en el pliego.
	Medios materiales		3,0	1,5	Los medios materiales incluidos se consideran adecuados a la obra, son medios propios y cumplen con lo exigido en el pliego.
	Medios humanos		4,0	3,0	Se incluye un listado con el personal, que se pretende adscribir a la obra, considerándose correcto y cumple con el pliego, incluyendo algún aspecto diferencial como el personal en caso de ser necesario
Características técnicas y fichas técnicas de las tuberías y elementos de maniobra	Tuberías	10,0	7,0	6,3	Las tuberías incluidas cumplen lo solicitado en el pliego. Se incluyen fichas técnicas y las características de las mismas. Se considerará que el apartado aporta soluciones interesantes y aplicables a la obra
	Elementos de maniobra		3,0	2,3	Los elementos de maniobra cumplen con lo especificado por el pliego de prescripciones técnicas, siendo esto los habituales empleados por Aguas de Burgos.
TOTAL		25,0	25,0	17,4	

Es cuanto tengo a bien informar, en Burgos a 5 de marzo de 2025.

RESPONSABLE DE OFICINA TÉCNICA

TÉCNICO PROYECTISTA

Gustavo Rodríguez Martínez

Araceli Herrera Sáez